



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

PREVISIONES SOBRE LA INCIDENCIA QUE EN EL EMPLEO Y LA CALIDAD DE ASISTENCIA SANITARIA VA A TENER EN LA AMPLIACIÓN DE LA JORNADA LABORAL DE 35 A 37,5 HORAS EN EL HOSPITAL DE SIERRALLANA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0193]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0193, formulada por D.ª Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a previsiones sobre la incidencia que en el empleo y la calidad de asistencia sanitaria va a tener en la ampliación de la jornada laboral de 35 a 37,5 horas en el Hospital de Sierrallana.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de febrero de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0193]

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

M.ª Dolores Gorostiaga Sáiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en El PLENO:

¿Previsiones de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales sobre la incidencia que en el empleo y la calidad de la asistencia sanitaria va a tener la ampliación de la jornada laboral de 35 a 37,5 horas en el Hospital de Sierrallana?

Santander, a de 22 de Febrero de 2011

Fdo.: Dolores Gorostiaga Sáiz
Diputada G. P. Socialista